



Nuevas y señaladas victorias en el Frente de Aragón

El Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons visto por dentro

Como se aprobó el fuero del trabajo

Para los que sentimos esta España que nos nace de las entrañas no hay límite en nuestra curiosidad por conocer su nuevo modo de ser y existir. Pero con una curiosidad noble hija de nuestra pasión por la obra a realizar y que va del conjunto al detalle. Sentimos acuciada esta curiosidad ante el anuncio del Consejo Nacional, organismo supremo que dirige los destinos de la Nación bajo el mandato único del Caudillo; pieza nueva, dentro de nuestro estilo y con raigambre en nosotros mismos, que nos basta mirar hacia dentro para sentir no solo nuestra norma, sino para en cumplimiento de un destino universal tantas veces probados en la Historia proyectarla hacia fuera.

El regreso de nuestro Jefe Provincial, Capitán Luna, de Burgos donde como Consejero Nacional tomó parte en las tareas del Consejo nos ha deparado la ocasión soñada para conocer algo de como «es» el consejo «por dentro».

Las sesiones del Consejo—nos dice, y a él dejamos en el uso de la palabra—tienen un aire grave, solemne, de cosa litúrgica. No es lo convencional de las reuniones democráticas sin esencia ni contenido donde cada hombre representa la pasión innoble de un mandato ageno, sino algo profundo, serio, pleno de sentido de responsabilidad, de preocupación religiosa por los destinos de una Patria vacía a la que hay que llenar de contenido eterno.

Yo creo—agrega—que tienen algo de aire de claustro, donde la visión se aparta de lo terreno para clavarla en algo superior y por encima de nosotros mismos, que nos da la medida justa de los problemas a resolver.

Hasta al aparato material sencillo severo contribuye a darle esta tonalidad de mística de la Patria.

Los hombres allí congregados bajo la mirada serena del Caudillo vamos a trabajar, con fe, con entusiasmo y con una reflexión que se enraza en nuestro amor a España. Por eso los consejos, este concretamente, se deslizan de una manera suave, silenciosa, mística, como si los hombres al hablar estuvieran escuchando el mandato que llega de la legión de nuestros muertos.

Tienes el ejemplo en el planteamiento de la cuestión de la «Carta de Trabajo». El Generalísimo ha abierto el Consejo. Su palabra tiene acentos paternales por el afecto, el amor que rezuma para sus colaboradores en las tareas nacionales. Expone, con su estilo sóbrio pero lleno, la situación actual y se entra seguidamente en el estudio de la «Carta de Trabajo». Se han presentado enmiendas por casi todos los consejeros al primitivo proyecto. He dicho que vamos llenos de sentido de responsabilidad y en este detalle tiene su demostración. A cumplir nuestra misión vamos con una preocupación grave que nos hace meditar, estudiar antes, siempre y después las ideas madres sometidas a nuestra consulta. Abrimos un nuevo período de la Historia de España y ésta se forjó en su grandeza por el sacrificio y el trabajo de sus mejores, de ellos pues tomamos la norma.

Pero me he desviado de mi relación. Las enmiendas presentadas son numerosas y el Caudillo, que ejerce su caudillaje en la guerra como en la paz, con tan feliz acierto, da esta vez la norma, nombrando una ponencia en la que forman los siguientes consejeros: Yanguas, Aunós, Bilbao, López Basa, Queipo de Llano, Ridruejo, Velez, Halcón, Saiz Rodríguez, Serrano Suñer, González Bueno, Valiente, Raimundo Fernández Cuesta y Capitán Luna.

Se nos confiaba la tarea de dar el texto definitivo de la carta para su aprobación en el Consejo y a ella nos entregamos en una labor continuada que duró cuarenta y ocho horas. No se extraña—nos dice el Capitán ante un gesto de extrañeza nuestra—es este el mejor exponente de esta hora: trabajo, sacrificio y sacrificio. El camino a recorrer es largo y el plazo es breve porque la vida de un pueblo, sus exigencias, sus necesidades no admiten aplazamientos ni dilaciones. Hay que llegar pronto lo que no excluye el llegar bien y con un sentido definitivo de permanencia.

En la redacción de la ponencia pusimos todo el calor de hombres que se saben autores de una obra para la Historia, y solo así llegamos prontamente a su ultimación. La carta está pronta a ser llevada al pleno del Consejo y entonces uno de los ponentes—no recuerdo quien, ni importa, porque el Consejo Nacional es una síntesis del espíritu de nuestra España Nacional-sindicalista, y la obra es común, sin particularidades ni personalismos que están bien cuando en la calle se quiere asegurar una bandería y aquí no hay banderías, sino un fin, un ansia común: la de devolver la grandeza perdida a la Patria—propuso que en lugar de «Carta de Trabajo» se denominara «Fuero del Trabajo», por estar más en consonancia con nuestro ser de ayer, y así lo aceptó el Generalísimo; fuero es su nombre porque armoniza, ata, nuestras tradicionales libertades, con las realidades imperiales de esta hora, y con el deseo, vehemente y justo del Caudillo de cuya soberanía nace.

Hasta aquí cuando nos dice nuestro Camarada Jefe Provincial, fuera herejía agregar nada a lo que con tanta unión nos ha dicho y aquí cortamos. Nuestra curiosidad está satisfecha.

El cadáver del Alférez Canal recibió sepultura en Arroyo de la Luz, su pueblo natal

El pasado lunes día ocho llegó a Cáceres el cadáver del Alférez de Regulares, camarada Miguel Canal Rosado muerto por la España Una, Grande y Libre en el frente de Teruel.

El martes fué trasladado a Arroyo de la Luz, su pueblo natal donde recibió cristiana

sepultura junto a los restos de sus mayores.

Cáceres tuvo ocasión con tan triste motivo de rendir al finado el homenaje póstumo de su admiración.

Numerosísimas personas de todas las clases sociales testimoniaron su condolencia ante el padre del finado don

Se ocupan numerosos pueblos, entre ellos, Montalbán y las minas de Utrilla

EN EL FRENTE DE GRANADA FUERON CONQUISTADOS LLANOS DE CARTUÑA Y CALAHONDA

Parte Oficial de Guerra del CUARTEL GENERAL del Generalísimo.

Ha continuado hoy tan brillantemente como en los días anteriores el avance de nuestras tropas habiéndose ocupado el Convento del Olivar, Esportiel, Vértice Miradella, Torre de la Carta, Montalbán, Vértice Horma, Escucha y el pueblo y las minas de Utrilla.

Se ha limpiado la bolsa formada ayer ocupándose Quinto, Monte Aragón, Samper de Calanda, Las Faldas, Sástago, Castelnó Castiel y Campos de Calanda, siendo muy grande el número de prisioneros y constantemente aumenta el de pasados.

En esta parte habían quedado encerradas en dicha bolsa bastantes fuerzas enemigas, siendo muchos los prisioneros hechos y numerosos grupos enemigos dispersos y desorientados.

Se han cogido una batería del 7.5, tres tanques rusos, dos cañones antitanques, mucho material ferroviario, municiones abundantes, víveres y vestuarios, 2 equipos quirúrgicos con quirófano, siendo imposible dar más detalles por la gran cantidad de material que aún queda sin clasificar.

También se han ocupado Andieta, Andorra y algunas fuerzas aún seguían avanzando a la hora de dar el parte.

En el frente de Granada, sector de Motril se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras líneas ocupándose los Llanos de Cartuna y el pueblo de Calahonda.

Después contraatacó el enemigo las posiciones conquistadas siendo rechazado.

SALAMANCA, 13 de Marzo de 1938. — II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general Jefe de Estado Mayor.—FRANCISCO MARTIN MORENO.

Dice «Le Journal»

Asistimos a los preludios de la descomposición final roja

Prieto y Negrin se discuten la presidencia del «Gobierno», al que quieren ir Ossorio, Domingo, Rojo y Martínez Barrios

Paris, 14.—«Le Journal», del día 7, publica un sabroso artículo, en el que se enjuicia la situación del sedicente gobierno rojo de la siguiente forma:

«Negrin quiere irse y Prieto espera substituirle en la Presidencia. La crisis gubernamental está virtualmente abierta desde el 25 de Febrero.

Negrin en su discurso, en el que pretendió paliar la derrota de Teruel, no hizo otra cosa que subrayar el fracaso.

Prieto quiere llevar sólo cuatro carteras, Presidencia,

Miguel Canal y su hijo y camarada nuestro José, y la representación de F. E. T. y de las J. O. N. S. y autoridades que presidieron los fúnebres actos.

El Camarada Ortega, Jefe Local de las FET que ostenta la representación de nuestro Jefe Provincial, que en aquella fecha tomaba parte en las tareas de nuestro Consejo Nacional, acompañó al cadáver hasta Arroyo donde pronunció en el cementerio unas palabras para exaltar el sacrificio del camarada Miguel Canal Rosado para quien renovamos el más sentido de nuestros ¡Presentes!

A los suyos reiteramos nuestra más sentida condolencia.

Defensa Nacional, Interior y Hacienda. Negrin acaso preferiría unas vacaciones en la Costa Azul, pero no quiere irse sin que le acompañe Prieto. Para esto piensa en un «Gobierno» de Martínez Barrios, Ossorio y Gallardo, Marcelino Domingo y Rojo, que llevaría la cartera de Defensa Nacional.

La CNT, UGT y el partido comunista se oponen a esto. Los últimos quieren conservar sus comisarías políticas, pues dicen que el ejército formado es popular y en él los comunistas tienen preponderancia.

La situación degenera hasta convertirse en gravísima. El fracaso de Teruel y el de una política de promesas tiene ya decepcionadas a las masas, que llevan una vida miserable y en las que el desengaño es evidente.

Asistimos a los preludios de la descomposición final».

N de la R.— Advertimos que las anteriores palabras responden exactamente, sin comentarios ni adulteración por nuestra parte a las reflexiones por el citado periódico «Le Journal», en su número del día 7 de Marzo. Ellas se comentan por sí solas.

Inauguración de un Sanatorio

En la pasada semana con asistencia del Prelado y autoridades Provinciales de Cáceres se ha inaugurado en Piorral, pueblo de esta provincia un sanatorio enfermería en el que recibirán asistencia combatientes de esta guerra algunos de los cuales ingresaron en el momento de la inauguración.

El acto de la inauguración sencillo y conmovedor se vio muy concurrido.

PARA DIOS



Y EL CÉSAR

VICTORIA

Las batallas de la guerra y de la paz

La semana pasada ha sido pródiga en consecuencias para que es afán de todas nuestras horas: rehacer a España. A punta de espada; con sudores de sangre, sobre la tierra caliente, que vamos redimiendo paso a paso, hora a hora en una sucesión de glorias que son promesas de una paz que nos trae a la mano la imperial del Caudillo de las victorias. A jornadas de fatigoso pero alegre quehacer en las horas breves —nunca bastantes a nuestras tareas— de la retaguardia donde nuestros HOMBRES amasan también con sudores de sangre, en vigilia permanente, la levadura imperial de la España grande que van abriendo las bayonetas del sacrificio.

A las tareas de la guerra corresponden las tareas de la paz. Se hermanan las victorias; que ni siquiera se suceden; tal es la armonía, el ritmo, con que los hombres de allá y de acá cumplen su misión. Ellos laboran en un guerrear sin tregua por nosotros; nosotros con apresuramiento que nos nacen de la pasión que sentimos por nuestra obra, pero con serenidades que son acierto y medida laboramos para ellos.

Y como un símbolo de esta unidad en el quehacer, Franco, vértice donde coinciden todas las horas de España. Franco, genial artífice de la guerra que rubrica hoy su voluntad de vencer—voluntad de España—en los campos de Aragón victoria tras victoria y hacedor de la paz en la España amanece donde el trabajo adquiere categoría de fuero, señorio de misión que él realiza sin tasa ni tregua, sin días ni noches como si quisiera señalarlos así la norma invariable, el paso firme pero largo que exige el rehacer de una Patria que va disipando nieblas y tinieblas y alumbrando nuevas luces que hoy como ayer serán faros de universalidad.

Bastarían los hechos registrados esta semana, para llevar al mundo la noción exacta de nuestro poderío espiritual. Hemos de concretarlos, en líneas sintéticas para que su constancia no escape a este historial de la prensa y su índice ayude al comentario.

Con una palabra haremos la síntesis global: VICTORIA. Victoria en la tierra y en el aire, y en el mar y sobre los espíritus.

En la tierra arrancando trozos sagrados de España—tierras del Pilar—a la horda en los campos de Aragón Principio de un final que ya se atisba en el júbilo de nuestras almas. En el mar dando una muestra de nuestro poderío, de la soberbia de nuestro mandato de victoria, vengando el azar de la pérdida del Baleares—que se hundió más pronto, porque le empujaba al fondo del mar el peso de su gloria—en el crucero rojo «Libertad» y en el hundimiento de un destructor también soviético. Victoria en el mar y en el aire, porque fueron las alas españolas las que colocaron esta corona de triunfo sobre los caídos del Baleares. Victoria en el aire sobre los campos de Aragón y victoria sobre los espíritus en campos de Castilla, donde vuelven a unirse el yugo de Fernando y las Flechas de Isabel, para hendir la Historia, arrancar de ella su espíritu y llevarlo a las leyes de hoy. Ahí está el «Fuero del Trabajo», que recojemos íntegro hoy, en el que se condensan doctrinas eternas, que el Nacional Sindicalismo supo plasmar en sus 26 puntos a los que hoy sirven al servir a España y al Caudillo los Consejeros Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que así, de manera trascendente sellan el final de su primer Consejo ordinario.

Y aún truena el cañón... Y avanza rápida la infantería de la guerra; pero la de la paz quiere irle y le va a sus alcances. Le acucia el mismo ansia: llegar. Y llegará. Llegará el Imperio porque lo afirman sus hombres con las armas y con las letras.

Más fuerte que nunca, con más alma en el grito, saludamos a nuestros Consejeros y al primero de los primeros, al Caudillo, con el Grito de nuestros días de gloria: Arriba España.

CONTROL Las pruebas de la E. A. J. 101 de Zaragoza

Esta madrugada hemos captado perfectamente en nuestros aparatos de radio la onda de la emisora de Falange Española Tradicionalista y de Jons, E. A. J. 101 de Zaragoza, en el momento que advertían a los radioescuchas de España y el mundo, que se encontraba en periodo de pruebas.

Escuchamos también la comunicación que el Alférez Jiménez sostuvo con sus familiares de Tetuán y Larache así como las expresivas y elocuentes palabras que el coronel Gazapo pronunció después, en las que anunció que la inauguración oficial de la

emisora se llevaría a cabo por el Generalísimo Franco

La palabra llegaba hasta nosotros con gran volumen, absoluta claridad y tono uniforme. Nuestra impresión es que se trata de una de las emisoras más potentes, a caso la primera de cuantas posee la España de Franco.

Anotamos aquí esta observación a manera de control para la E. A. J. 101, de Zaragoza a la que saludamos por este medio en espera de poder hacerlo en breve, también por conducto inalámbrico.

Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

España hacia el Imperio

El Consejo Nacional de la Falange aprueba el Fuero del Trabajo

Definición del trabajo. Derechos y deberes. El Artesanado. Medidas defensivas de la familia. Retribución. Subsidio familiar. Descanso dominical. Acceso a la propiedad. Organización nacionalsindicalista del Estado. Sindicato Unico como corporación de Derecho Público

«Renovando la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, del Estado, nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad de la Patria y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar — con aire militar, constructivo y gravemente religioso — la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo — atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de unidad, libertad y grandeza de España — acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española — en la hermandad de todos sus elementos — sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria, y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula felizmente, con estas declaraciones que inspiraba su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, declaramos:

Definición del trabajo. — I El trabajo es la participación del hombre en la producción, mediante el ejercicio voluntariamente prestado de su facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

2. Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción, incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

3. El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4. El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre, y en tal sentido lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos. Estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.

6. El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es en título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7. Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión principal del Estado.

La defensa del trabajador. II. Primero: El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Segundo: El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada de la protección del trabajo.

Tercero: Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que los jerarcas nacionales del Movimiento ordenen.

Cuarto: Declarando fiesta nacional el 18 de Julio, iniciación del glorioso Alzamiento, será considerado además como fiesta de exaltación del trabajo.

Quinto: Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto: Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan estos accesos al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

Retribución, subsidio familiar y regulación del trabajo. — III. 1. La retribución del trabajo será de un mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2. Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de la vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la nación.

4. El Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones serán, tanto la protección del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, asistencia y patriotismo en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5. A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

6. El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7. La empresa habrá de informar a su personal de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en el mismo, en los trabajos que establezcan las leyes.

El artesanado. — IV. I. El artesanado. — herencia viva de un glorioso pasado gremial — será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

El trabajo agrícola. V. Primero: Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

Segundo: El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Tercero: Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola, y en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto: Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Quinto: Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto: El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medios de contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

Los trabajadores del mar. VI. Primero: El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

Magistratura del trabajo. VII. Primero: Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

El capital. VIII. Primero: El capital es un instrumento de la producción.

Segundo: La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

Tercero: El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

Cuarto: El beneficio de la Empresa, atendiendo un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas renesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

El crédito. IX. Primero: El crédito se ordenará en for-

ma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

Segundo: La honorabilidad y la confianza, basadas en la competencia en el trabajo, constituirá garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

Los seguros sociales. X. Primero: La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

Segundo: Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

Las huelgas. La disminución de rendimiento y la iniciativa privada. XI. Primero: La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados al supremo interés de la nación.

Segundo: Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delito de lesa Patria.

Tercero: La disminución dolorosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto: En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o le exijan los intereses superiores de la nación.

Quinto: El Estado por sí o a través de sus Sindicatos impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten la economía nacional, estimulando en cambio normal establecimiento o desarrollo de cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto: El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la nación.

La familia. — XII. — I. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar, familia, la heredad de la tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3. Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad y, al mismo tiempo, como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

El Sindicato único y vertical. — XIII. — I. La organiza-

ción nacionalsindicalista del Estado se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

2. Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

3. El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenados jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4. Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalis y de las Jons.

5. El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6. El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión auxiliar y los de carácter social que interese a los elementos de la producción.

7. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y méritos.

8. Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elabo-

rar las estadísticas de su producción.

9. La ley de sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

Los trabajadores españoles en el extranjero. XIV. Primero: El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otras potencias cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

Ante la heroica tarea militar. XV. Primero: En la fecha en que este fuero se promulga España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello en esta carta de derechos y deberes dejamos aquí consignados como más urgente e ineludible los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y alegre aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío.

La juventud combatiente a los puestos de trabajo. — XVI. Primero: El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

BARNUEVA ESPAÑA
(Antes ROYALTY)

especialidad en callos, meriendas y aperitivos
General Ezponda, 12

ALMACENES
de Tejidos, Lanasy Cereales
SUCESORES DE VICTOR GARCIA
Cáceres

Apartado, núm. 6. — Telegramas: SUVIGAR. — Teléfono, 420

DEL GOBIERNO CIVIL
Sobre veda de caza

Por la presente se recuerda la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de fecha 3 de Septiembre del año último, que dispone en su artículo 1.º, que la veda empezará a regir el 1.º de febrero próximo pasado, pudiendo únicamente cazarse, las aves acuáticas hasta el 31 del presente mes en las albuferas, ríos y terrenos pantanosos. Y como quiera que habiendo llegado noticias a este Gobierno de que parece ser que por algunos cazadores, que sin duda ignoraban dicha Disposición se seguía cazando, infringiendo con ello manifestamente lo ordenado por la Superioridad, me apresuro a poner en general conocimiento que desde dicha fecha ha quedado rigurosamente prohibido el ejercicio del derecho

de cazar en cualquier forma, con la excepción indicada de las aves acuáticas, encargando a los agentes de mi Autoridad, como Guardia Civil, Guardas Jurados, Alcaldes, procuren vigilar con todo celo, para que se cumpla rigurosamente cuanto queda ordenado, denunciando a los infractores ante la autoridad judicial competente, sin perjuicio de al propio tiempo dar cuenta a mi Autoridad para las sanciones gubernativas a que haya lugar.

Lo que se hace público en este período oficial para general conocimiento y efectos. Cáceres, 7 de marzo de 1938. — El Gobernador Civil, Francisco Sáenz de Tejada.

DROGUERIA Y PERFUMERIA
APOLINAR
San Pedro 6 :— CACERES

Camisería - Perfumería - Confecciones
Almacenes MENDIETA

Teléfono, 244. Generalísimo Franco, núm. 1

CASA JAVATO
Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179. PINTORES, núm. 1

Almacenes MIRON
MUEBLES - Loza y Cristal

Depositorio de HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA
San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

EDUCACION NACIONAL (S. E. M.)

A los maestros de la Provincia

Ya se hizo el milagro.

Siempre fué la gran preocupación del Magisterio su unificación total. Agrupaciones diversas con matices distintos, tenían individuos en grupos, más o menos numerosos, a los maestros de España. Nunca estuvieron de acuerdo para una acción conjunta, mirando a España, a través del niño, la escuela y el maestro... Y es que no podía estarlo.

En el ambiente nacional de un Estado, minado en sus cimientos por el virus democrático, todo sucedía al margen de la lógica. Mandaban aquellos, precisamente, que debían obedecer ¡Esencia pura del liberalismo!

Entre nosotros, cada asociación pensaba y obraba por su propia cuenta, con fines y medios a veces opuestos, y sus lamentaciones y proyectos se estrellaban con la imposibilidad metafísica de que, quien debía escuchar y dejarse inspirar por todos, no podía atender a nadie. El Estado, sin una idea, sin una ley, sin sistema administrativo propio e inflexible... lo éramos todos los españoles, y por esa misma razón no lo era nadie.

Verdaderamente que no llegamos a explicarnos tanta maldad en quienes llamándose intelectuales, propugnaban por este estado de cosas. No se comprende esta plebelez y zafismo intelectual más que por aquello de que «Dios ciego a quien desea perder».

Y allí vivíamos nosotros, los maestros, como los demás ciudadanos: mal, muy mal. Abriéndonos paso a codazos entre un pueblo amotinado, enloquecido y votado a la calle, a discutirse allí sus derechos, solamente sus derechos.

Pero llega, tras doloroso parto, el alumbramiento feliz de una España nueva, en aquel memorable 18 de Julio. El genio ibero, con esfuerzos de titán, surge de entre tanto odio, tanta mentira y tanto crimen, y cual nuevo don Pelayo, empieza la reconquista.

Nuestros soldados van escribiendo a diario, con derroche de juventud heroica y sangre ardiente, las más bellas páginas de la epopeya más grandiosa... A sus espaldas van dejando pura y auténtica la raza hispana, que renace pujante y viril, austera y grave, con sayal de monge y uniforme de soldado.

Los partidos políticos, tan numerosos como malvados, se esfuman como por arte de magia o encantamiento, y de sus cenizas surge un espíritu

nuevo, que une indisolublemente a todos los españoles: La F. E. T. y de las Jons, esa genial concepción de José Antonio, trasunto el más fiel y exacto de la hispanidad auténtica, que nos descubre, bajo el yugo y las flechas, la ruta imperial de nuestros destinos, en los veintiseis puntos de su programa.

Y cambió todo.

¿El mago de este milagro...? Un hombre y un soldado, un héroe y un genio... un español: FRANCO.

La España Una, Grande y Libre, empieza su forja... Y los Sindicatos, base de la nueva organización estatal, aparecen tal cual los concibiera el Ausente.

Y henos aquí nosotros.

El Magisterio organiza su S. E. M., convento y milicia, donde se reza y se lucha.

¿Progama...? Uno, con un solo artículo: «España y su revolución Nacional-Sindicalista».

Somos un espíritu y tenemos un estilo—el estilo y el espíritu de nuestros heroicos combatientes—que en cada caso sabrán inspirarnos las soluciones concretas. Pues, como dijo José Antonio, cuando de veras se siente a la Patria, no hacen falta programas detallados. Nunca se les ocurrió a los enamorados concertar un mínimo de abrazos y de riñas; riñen y se abrazan cuando su amor lo exige.

No obstante, en Asambleas de nuestros S. E. M. se han acordado «Normas» que podríamos llamar programa, pero que no son otra cosa que esas grandes ideas que afloran en nuestro espíritu nuevo, de Justicia e Imperio. Las que son consubstanciales a los dos nuevos modos de entender la vida: el religioso y el militar.

Y con esta meta luminosa a la vista, todas las grandes ideas que se os ocurran de justicia social cristiana, de austeridad y disciplina, de trabajo y engrandecimiento de la Patria, en sus eternos destinos imperiales... eso, todo eso es el S. E. M.

Con fe, con alegría, con ímpetu y con prisa, iremos transformando entre todos, como uno solo—ya que una

es la Patria y una sola la tarea—en realidades palpables toda la grandiosidad de proyectos que hemos podido concebir al darnos cuenta de que, al fin hemos encontrado a España.

A éstos os invitamos, compañeros maestros de nuestra provincia... Venid a formar en nuestras filas, con fe y con alegría, con disciplina y con amor, que Dios os lo premiará y la Patria sabrá agradecerlo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional—Sindicalista.

¡ARRIBA ESPAÑA!

BONIFACIO AVILA

Secretario Provincial del S. E. M.

MURAL

1. En la Asamblea de 27 de Diciembre se reconoció y sancionó como única para el S. E. M. la «Revista de Educación Hipánica» que se publica mensualmente, con más de ochenta páginas, llenas de hermosa doctrina Nacional-Sindicalista.

Todos los afiliados que deseen recibirla, deben comunicarlo inmediatamente a esta Delegación, que es la encargada de las suscripciones. Su importe es de 12 pesetas anuales.

2. Son muchas las peticiones de «emblemas» de nuestro Sindicato que nos llegan diariamente. Hacemos más de un mes que los encargamos y aún no los hemos recibido. Por cierto que nos alegramos, porque el «Boletín del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S.» de 1 de Marzo, publica una disposición de la Secretaría General, señalando definitivamente los emblemas de los distintos servicios. Y el de Educación Nacional es una cabeza de soldado imperial, de perfil. Adquiriremos el que sea y le ofreceremos a nuestros sindicados.

3. Las solicitudes de ingreso, pueden enviarse a esta Delegación o directamente al

camarada Felipe Sánchez Marín, Garganta la Olla, Delegado de Defensa y Depuración.

4. El descuento que en la nómina de Febrero se ha hecho a los afiliados corresponde al 4.º trimestre de 1937, como el hecho en la de Diciembre correspondía al trimestre anterior. Todos podrán comprobar que los descuentos hechos por el Delegado Territorial, Sr. Cámara, lo fueron hasta 1.º de Julio.

EMILIANO MANZANO.

Delegado Provincial del S. E. M.

ESTATUTOS DEL S. E. M.

(Proyecto—ponencia a discutir en la Próxima Asamblea.)

Normas Generales

Art. 1. El Sindicato Español del Magisterio (S. E. M.) es una entidad que se crea para el mejor desenvolvimiento del Servicio de Educación Nacional a que se refiere el art. 23 de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Art. 2. El S. E. M., como filial de F. E. T. de las Jons, hace suyo el programa de esta Organización, sometiendo sus actividades políticas y profesionales a la orientación que marque la Suprema Jefatura del Movimiento.

Art. 3. El sentido religioso, militar e imperial del nuevo Estado, y el espíritu de servicio y disciplina, como concepción de la vida, serán postulados fundamentales del S. E. M., cuya actuación se ajustará en todo momento al estilo ardiente y compativo de la Falange.

Art. 4. El S. E. M. funcionará en todo el territorio nacional con un carácter de Unidad absoluta, tanto en el orden jerárquico como en el administrativo. Su tarea será renovar y conservar las puras esencias de la Tradición y forjar una generación, cuyo temple haga del espíritu nacional-sindicalista, nervio de la nación española.

Art. 5. La santa hermandad de la Falange exige que todas las Jefaturas del S. E. M. mantengan constantes relaciones de colaboración con los mandos políticos y técnicos del Movimiento, a fin de que esta unión, en apretado haz, sostenga al rojo vivo, el Yugo y Flechas que nos legó el Ausente.

(Continuará)

GLOSARIO

“ESPEJILLO DE CURSILLISTA”

Mal maestro, quien, en la asignatura de autoridad, no es discípulo de los combatientes.

Mal maestro, quien, en la asignatura de piedad no es discípulo de los sacerdotes.

Mal maestro, quien, en la asignatura de fantasía no es discípulo de los poetas.

Mal maestro, quien, en la asignatura de laboriosidad no es discípulo de los artesanos.

Mal maestro, quien, en la asignatura de bondad no es discípulo de su madre.

Mal maestro, quien, en la asignatura de alegría no es discípulo de sus discípulos.

(Eugenio d'Ors en «Arriba España» de Pamplona.)

JAVIER Fotógrafo

Trabajos especiales y ampliaciones

Calle PINTORES, 12. - Teléfono, 268 - CACERES

“LA FALANGE” en los PUEBLOS

Brozos

Función a beneficio de «Auxilio Social»

El día veintisiete del pasado mes de Febrero, se celebró en esta localidad una función a beneficio de los Comedores de «Auxilio Social», de la que fueron sus iniciadores los Jefes Locales de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la Sección Femenina y del elemento masculino, pudiendo estar orgulloso de su iniciativa ya que la realidad superó a los cálculos que pudieran esperar del acontecimiento.

La Sala del Cine Casimiro Ortas, adornada con profusión de Banderas, Nacional y de Falange, estaba rebosante de público, aparte las muchas personas que tuvieron que retirarse a sus casas por falta de localidades; para otras hubo que improvisar sillas y colocarlas en los pasillos para que pudieran presenciar la función.

Jóvenes exclusivamente pertenecientes a la Falange de ambos sexos fueron los encargados de hacernos pasar el rato agradablemente con la hermosa obra de Quintero y Guillén titulada «MORENA CLARA», distribuida entre las camaradas:

Virginia López; Juliana Borreguero; Lorenza Camisón; Antonia Javato; Asunción González; Luisa Marchena; Manuel Garlito; Joaquín Corchado; Jesús Jiménez; Manuel Pérez; José Grados; Dimas López; Joaquín Corchacho; José Grados.

Todos estuvieron bien en sus respectivos papeles en los que habían puesto todo su entusiasmo porque se trataba de engrasar los fondos de esa Institución creada por la Falange y que practica con hechos la obra más grandiosa de nuestra religión católica *dar de comer al hambriento*.

En fin una noche deliciosa que nos hicieron pasar estos aficionados que nos demostraron actitudes para el arte de Talía, tocándose por dos veces el himno de Falange que fué escuchado y cantado por el público con intensa emoción, terminando la función con dos coros desempeñado el primero por los Flechas más pequeños de la localidad que lo hicieron a maravilla y el último por la mayoría de los artistas que habían trabajado en la función.

Se recaudaron unas 500 pesetas que han de venirle muy bien a los treinta y seis niños de ambos sexos que sostienen los Comedores de *Auxilio Social* donde son considerados como hijos de la Falange creadora de esta Institución que los atiende y mimica con igual cariño que sus propios padres.

Nuestra enhorabuena a todos y en especial a la Jefe y Secretaria de la Sección Femenina que coadyuvaron con entusiasmo a que pasáramos unas horas de esparcimiento y solaz.

Brozos 1.º de Marzo de 1938. —II Año Triunfal.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

El Delegado Local de Prensa.

J. AGUNDEZ Fábrica Modelo de GENEROS DE PUNTO. Gran Establecimiento de Coloniales Bateria de Cocina.—Paquetería. General Ezponda, 7. - CACERES

FRANCO

Extractos de una serie de artículos, por el Profesor Walter Starkie de la Universidad de Dublín y publicados por «Irish Independent».

(Artículo publicado el 3 de Febrero de 1938.)

(Continuación).

los documentos relacionados con el desembarco y la conquista de la isla de Mallorca, por el rey Jaime el Conquistador de Aragón. Se cuenta que este tema llegó a ser una obsesión y que en sus charlas con sus amigos solía tratar sólo este tema y les instaba a considerar la estrategia de Jaime, como si se ocurriese en nuestros tiempos.

«Las Baleares», solía decir, «son las sirenas del Mediterráneo, atraen a todas las potencias».

Durante su estancia en las islas, estableció un completo sistema de defensa de las mismas, teniendo como base Mallorca. Es interesante notar que al comenzar la Guerra Civil en 1936, cuando supo Franco que fuerzas Catalanas habían desembarcado en la isla, no se preocupó mucho. Todo lo que tenía que hacer era dar órdenes por radio al General que mandaba las fuerzas en Mallorca, que buscara en los archivos militares el plan de defensa que él había elaborado y que lo siguiese implícitamente.

En 1934, cuando estalló la terrible revuelta de Asturias, el Gobierno sabía que hacer, pues no tenía suficientes fuerzas en Oviedo y Gijón para aplastar la revuelta. Todas las comunicaciones entre Asturias y el resto del país estaban cortadas. Fué entonces cuando el General Franco, con el fin de arrestar el movimiento, propuso se trajesen tropas de Africa.

Evidencia de propaganda Roja

Pero existían pruebas de la propaganda Roja entre los reclutas llamados a filas y se comprobó que un 25 por 100 de los nuevos soldados eran asociados militantes de las organizaciones de izquierdas. Tan luego como llegaban a los cuarteles formaban células comunistas para continuar su trabajo de propaganda. Entonces organizó Franco, un servicio de información secreta, por medio del cual, pudo comprobar la existencia de propaganda rusa entre la tropa. Como resultado de este sistema de espionaje, pudo averiguar en cuales se podía confiar en caso de conflicto armado y les permitió seleccionar voluntarios para la causa patriótica. Donde la propaganda comunista se efectuaba con más intensidad, era en las fábricas de municiones y aeroplanos.

La situación de Oviedo era especialmente peligrosa después de la rebelión de 1934, y por esta misma razón, recibió el mando de la capital el Coronel Aranda, que más tarde tanto había de distinguirse en la heroica defensa de la ciudad.

Aún en Octubre de 1934, el movimiento rebelde de Asturias no estaba definitivamente suprimido y por consecuencia durante los restantes meses de 1934 y través del año 1935, se tenía una impresión cierta de que en España fuerzas siniestras y ocultas laboraban para arrastrar al país a la guerra. Entonces vinieron las elecciones del 16 de Febrero de 1936, que marcan un paso más en los planes revolucionarios. Cada uno de los partidos de izquierda, y los había de todos los tonos de rojo, se unieron, cada uno con el designo secreto de traicionar a sus vecinos. Nunca habían estado más evidentes las tendencias anárquicas de las masas españolas. «Ganar las elecciones y traicionar a los otros» parecía ser el lema de todos. Cada caudillo quería que el otro partido saliese a campo abierto para construir un puente, sobre el cual pudiese el Bolchevismo pasar con más facilidad a destruir España. Entonces se derribaría el capitalismo y se licenciaría el Ejército. Tal fué el origen del llamado Frente Popular Español.

Según el número total de votos emitidos en las elecciones de Febrero de 1936, la coalición anti-revolucionaria obtuvo una mayoría de más de 400.000, pero a las siete de la tarde de aquel día, las masas del Frente Popular corrían por las calles gritando que ellos habían triunfado. ¿Qué podían hacer los funcionarios electorales contra una turba rabiosa? Poco más tarde, por medios de mañas sucias, se anulaban 80 actas por la Comisión Parlamentaria y desde entonces en adelante ya eran los amos los revolucionarios. Alcalá Zamora fué violentamente empujado a un segundo término y Manuel Azaña quedó por el momento como el principal sello de goma. Todos aquellos que había tomado parte en la rebelión de 1934, se convirtieron en héroes.

El país un volcán anunciando erupción

Es una lástima que las Cortes Españolas no hayan tenido algo parecido al Hansard Británico y hubiese tenido que publicar los debates que tuvieron lugar en el Parlamento entre las elecciones de Febrero y el comienzo de la presente guerra civil, pues la población de nuestras tierras quedarían atónitas al saber el estado de anarquía que predominaba. El país parecía un volcán amenazando erupción. Calvo Sotelo era como una nueva Cassandra, la profetiza, prediciendo la fatalidad y reculando horrorizada ante el espectáculo de la sangre que manchaba las columnas entre las cuales desfilaba hacia la muerte.

Escuchemos las furias españolas: Largo Caballero vociferaba: «Cuando llegue el día de la venganza, no dejaremos piedra sobre piedra. Tenemos que destruir toda esta España para reconstruirla a nuestra manera». Después escuchemos las palabras de la líder roja, Margarita Nelken: «Queremos una revolución» solía aullar, «pero para ella no podemos tomar como modelo la revolución rusa. Queremos llamas gigantescas que se vean por todo el planeta y olas de sangre, suficiente para teñir de rojo todos los mares. Otros en términos más moderados advertían a la burguesía de la derecha que la próxima revolución no sería

(Continuará).



Nuestras juventudes en la Fiesta de Santo Tomás

Todo el comentario que podemos hacer a los actos celebrados en este día, es el de ofrecer al lector que lo contemplare el espectáculo maravilloso y enardecido de una juventud enardecida de entusiasmo y poseída de la noble ilusión de llegar a los conocimientos superiores para ofrendarlos después en aras de la madre Patria.

Entronización del crucifijo

Por la mañana a las 11 se celebró una misa en la Iglesia de los RR. PP. de la Preciosa Sangre, una misa en la que ofició el Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis en memoria del Dtor. Angélico y que como todos los demás actos estuvieron muy concurridos, asistiendo a ellos las autoridades tanto militares como civiles.

A continuación y después de haber sido bendecido fué entronizado el Crucifijo en el Instituto.

Los Discursos

El culto y piadoso profesor de Religión del Centro hizo uso de la palabra.

Dijo que desde ahora el Crucifijo va a marcar el rumbo de la enseñanza, y que será él quien les enseñe las diversas disciplinas acompañadas de la enseñanzas de la vida.

Seguidamente el director del Instituto tomó la palabra brevemente para agradecer a las autoridades su asistencia y señalar la influencia decisiva del acto en la marcha de la enseñanza. Terminó rogando a la Juventud femenina a tener tacto en su actuación y sentimiento, porque ella constituye el guión de los hombres.

Cerró este acto sencillo y elocuente el Revmo. Prelado, que exhortó a los jóvenes a ser puros como Sto. Tomás de Aquino, y expresó su deseo ferviente de que la imposición del Crucifijo no sea un acto material y se quede en mero formulismo, como sucedía en los tiempos anteriores a la ominosa república, sino que sea siempre el guión seguro que dirija a profesores y alumnos.

Para finalizar la fiesta se cantaron los himnos de Falange, Oriamendi y Nacional.

La jornada de la tarde

Por la tarde, a las seis, se celebró tal como había sido anunciada, la velada cultural, a la que por sus muchos quehaceres no pudo asistir el Prelado.

Los discursos

El Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. U. y en su representación pronunció un discurso en el que dijo:

Nos hemos reunido hoy aquí para rendir el tributo de nuestra admiración y de nuestro homenaje a la ciencia tradicional, española y católica, a la ciencia verdadera, a la ciencia profunda, a la que recibe de Dios los principios de la inspiración infalible y a la que trabaja incansablemente en bien y provecho de la humanidad para hacerla más grande, más elevada, más digna.

En la Alta Edad Media, donde todo era corrupción y concupiscencia, donde la degradación de la personalidad humana llegó al máximo, se elevó la voz potente y segura del Doctor angélico primero,

para denunciar el error y señalar sus peligros, después para crear de una manera nueva un método con el que perseguir el conocimiento de la verdad; por último, cuando ésta era ya en su clarísima inteligencia una realidad profunda, para lanzarla a los vientos de un mundo corrupto y dar normas para su completa y verdadera regeneración.

Hasta un ayer cercano, el tiempo de la Alta Edad Media se había reproducido. El mundo loco y desenfrenado, ensayaba a un lado y a otro las más absurdas y demolidoras doctrinas con el tortuoso afán de destruir lo existente, por el despiadado orgullo de decirse creadores de un orden nuevo. Y hoy desengañados, después de muchos siglos de vano empeño, reconocemos que no hay más remedio que volver a los tiempos gloriosos en que Sto. Tomás estableció, por mandato e inspiración divina, los fundamentos de su Escolástica, que había de dar días de gloria al pensamiento italiano y fecundada a las Universidades europeas. Es de lícito orgullo para nosotros poder citar los nombres de Vitoria y Suarez, para el engrandecimiento de un Imperio que poseía las Universidades de Salamanca y de Coimbra, Imperio que en un futuro próximo volverá a lanzar, impulsadas por el soplo de su anhelo vehemente, nuevas carabelas que darán otros mundos a las diversas ramas de la ciencia. Y el águila majestuosa volverá a surcar los espacios de la madre Patria y volveremos a ser lo que fuimos antes, lo que debemos de ser: España.

Queremos también conmemorar la dicha de nuestras viejas juventudes universitarias que supieron dotar a España de la gloria amarga de nuestro contenido histórico. Gloria, porque constituía una realidad cristiana, amarga, porque los jirones de nuestra existencia quedaron clavados en el camino de su consecución.

Nosotros, por predestinación sagrada, nos sentimos herederos de nuestros antepasados y nuestra juventud, arrebatada de entusiasmo, se agrupó alrededor del hombre que había sabido comprender mejor nuestra idealidad anterior, y que había sabido acomodarla al momento presente: José Antonio Primo de Rivera, filósofo de una realidad nueva que sólo entendía nuestra existencia en lo que verdaderamente tiene de valor: como portadora de una alma capaz de salvarse o condenarse.

Por eso el Sindicato Español Universitario ambiciona que nuestra juventud se forme, procura evitar cualquier derrame o disipación de energías y desea que los mejores constituyan la primera línea de nuestra jerarquía social y al decir jerarquía queremos significar el sentido que nosotros damos a esa palabra que no es, ni más ni menos que una gradación de humanidades en que no entra como cualidad distintiva más que su valor real y efectivo, sus aptitudes y su conocimiento, su conjunto moral, en fin.

Ese es el motivo de que nos inclinemos con respetuoso cariño, símbolo de nuestro homenaje modesto, ante el

Caudillo de las Españas, Generalísimo Franco que hoy con plenitud de contenido representa el anhelo de nuestra juventud.

Y para terminar os diré que como medio mejor para llegar a la grandeza de nuestro pueblo, hemos de ser todos discípulos de santo Tomás, del teólogo y del jurista, cuyo anhelo y norte de su vida lo constituyó el deseo de unir en estrecho abrazo la Filosofía y la Teología, aquella como símbolo de la razón, ésta como símbolo de la fe, y sólo se puede llamar verdadero y cabal discípulo del excelso Doctor al que seriamente se esfuerza en imitar los ejemplos de su vida espiritual a la vez que se ondea a fondo hasta asimilarse los tesoros de su doctrina.

¡Arriba España!

A continuación el profesor de Filosofía del Instituto habló documentadamente en honor de los héroes, a la meditación, señalando el hecho verdaderamente heroico de los hombres que dedican su existencia a buscar en los frentes de la ciencia en provecho de la humanidad y dan su vida por ello: señala como ejemplo el más alto de este heroísmo singular la figura cumbre de Sto. Tomás de Aquino.

Expresa después en forma emotiva lo necesario que es conservar los tesoros adquiridos y sobre todo la gloria científica y dice que para ello se precisa una elevada sabiduría de salvación.

Termina diciendo que más que la del cuerpo es necesaria la paz del alma y a ella se llega por la sabiduría de salvación.

Habló después el estudiante de sexto curso Avelino López sobre la disciplina y el concepto que ella ocupa en la otra tomita.

Cerró el acto el profesor de Literatura don Agustín Bravo que comenzó señalando la causa de la fuerte y resonando sobre la parte expositiva del decreto de intranacción como conveniencia para la juventud de lo intelectual y de lo formativo. Sienta la tesis de que es preferible lo formativo y en su apoyo aduce el ejemplo de un legionario auxiliando a un compañero herido, ejemplo de la formación espiritual de la Legión.

Al finalizar el acto que resultó de alta elevación moral y significativo todos los asistentes entonaron el «Cara al Sol».

LA GENEROSIDAD DE LOS DEMAS

Dos donativos importantes a la España Nacional-Sindicalista

De 20.000 duros en Huelva

Huelva, 14.—El dueño del establecimiento «Ciudad de León», don Francisco Garrido, ha entregado a las autoridades de la provincia, 150.000 pesetas con destino a hospitales.

30.000 dólares del Comité Nacionalista de la Habana

Habana, 14.—El Comité Nacionalista ha hecho un nuevo donativo a la España Nacional, por mediación de la Marquesa de Argüelles, que ha entregado 30.000 dólares.

¡Entrega tu chatarra!

La Nueva Economía del mundo está en lo más íntimo manejada por resortes de origen puramente místico. ¡A eso ha venido a pararse, después de más de medio siglo de soberbia capitalista y comunista, dos maneras distintas y un solo modo verdadero de proclamar la primacía de la materia frente al espíritu!

En la post guerra el signo monetario perdió su valor absoluto, que recobraron la función económica y el espíritu de disciplina. En el fondo, toda autarquía no es sino la negación del valor su premio del dinero y su sustitución por valores de auteridad, constancia y patriotismo con los que la economía pasa a ser (como todo valor humano) una forma posterior de la fé. No cabe mayor progreso en el alma humana que la realizada en este sentido en los últimos veinte años.

Y así como en el mundo espiritual no hay fuerza ni valor que se pierda, en el mundo de las realidades materiales

todo es aprovechable. Para la técnica moderna, no hay desperdicios. Un clavo retorcido, una cacerola desfondada, un camastro inservible, un fragmento de metal, tienen magnífica aplicación. Podríamos decir que se reeducan, que son capaces de cumplir nueva función útil, saltando desde el terreno de su propia inutilidad.

España también se ve precisada a movilizar la chatarra, hasta ahora oxidada en los ejidos de los pueblos o sometida a lento aniquilamiento en las riberas de los ríos o en el fondo de los barrancos. TAMBIEN LA CHATARRA CUMPLE SU MISION CON FIDELIDAD, QUE ES REFLEJO DE LA FIDELIDAD A LA PATRIA Y AL CAUDILLO.

Entrega la que tú tengas. En tus manos no sirve para nada y en las nuestras, en cambio, es signo de liberación para España y para su economía.

Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción
Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

El régimen nacional-socialista se va estableciendo gradualmente en Austria

Viena, 14.—El régimen nacional-socialista se va estableciendo gradualmente en todo el país.

Las radios austriacas han decidido cooperar con las alemanas para acoplar sus programas.

Los miembros de las sociedades gimnásticas nacional-socialista han ocupado los edificios y oficinas públicas de los partidos marxistas y social-cristianos.

Continúan las sustituciones en los puestos de mando y autoridad en toda Austria hacia la completa organización nacional-socialista.

Todos los periódicos aclaman la revolución nacional-socialista, operada felizmente en el país.

Las manifestaciones de júbilo por el nuevo estado político de Austria se suceden por todo el país donde la normalidad es absoluta.

EL CAUDILLO ESTUVO AYER EN BELCHITE

Reconocido por los legionarios se vió obligado a dirigirles la palabra

La derrota roja en Aragón es sólo comparable a la del Norte

Zaragoza, 14.—Las noticias que llegan de estos frentes, donde el Ejército de Franco escribe una de las páginas más brillantes de la campaña, se suceden con una rapidez y una frecuencia tales que la ciudad vive horas de júbilo renovado y constante.

La jornada de ayer Domingo, ha sido continuación de las de los días anteriores; jornada de victoria absoluta, preludio de otras más definitivas aún.

Las noticias que llegan del campo, acusan la conquista de numerosos pueblos, reflejados en el parte oficial en principio. No hay posibilidad de que los cronistas sigan con minuciosidades y detalles las operaciones, dado lo rapidísimo de los avances y lo extenso de las zonas donde estos se realizan. Hoy se sabe que ha sido destruida la división roja número 143 y hecho prisionero al General que la mandaba, llamado José María Enciso, a quien se le ha acupado importantísima documentación. También han sido apresados los más destacados jefes y comisarios políticos de estas fuerzas soviéticas.

El material de guerra tomado al enemigo es incalculable. Cañones, tanques, ametralladoras, fusiles, depósitos de víveres, vestuario, municiones etc., pasan intactos a poder de nuestro Ejército. Los rojos no tienen tiempo ni para retirar su material que va quedando diseminado por los campos donde nuestro servicio de recuperación no se da tregua para recogerlo y clasificarlo.

El número de prisioneros aumenta de hora en hora. Las cifras de esto aumentan de manera vertiginosa.

La magnitud del desastre es tal que sólo es comparable con el sufrido por la horda soviética en el derrumbamiento de los frentes del Norte.

El Generalísimo en Belchite

El Generalísimo estuvo ayer en Belchite. Al ser reconocido por nuestras tropas los soldados lo siguieron vitoreando con enorme entusiasmo. El General Yagüe dirigió la palabra a las fuerzas presentando a Franco como el forjador de la victoria.

Los legionarios pidieron al Generalísimo que les ordenara avanzar sin tregua y siempre en vanguardia.

El Caudillo pronunció ante ellos uno de sus más elocuentes y felices discursos, en los que, ensalzó el valor de nuestro incomparable Ejército y puso de manifiesto su preocupación, porque este sacrificio de las juventudes españolas tengan el eco justo y definitivo en las horas de paz que sigan a la guerra. Tuvo para Belchite, la ciudad heroica, palabras de justicia al asegurarle, que sobre sus ruinas se edificaría una ciudad próspera que recogiera la riqueza, que impulsaría en la región mediante una adecuada política de riegos.

Las palabras del Caudillo enardecieron a los soldados de España, que le escucharon brazo en alto.

Los avances en el frente de Granada

Granada, 14.—La rectificación a vanguardia llevada a cabo en el Frente de Granada sector de Motril se ha realizado de la manera más feliz. Nuestras tropas apenas tuvieron bajas; tal fué la exactitud, la precisión y el ímpetu con que se llevó a cabo la maniobra prevista.

Nuestras tropas, se descolgaron hacia el mar ocupando más de cincuenta kilómetros cuadrado de terreno fértil, en el que fué diezmada una división enemiga.

En Calahonda, uno de los pueblos ocupados quedan huellas claras del terror marxista. Todas las personas de orden fueron asesinadas en los comienzos del movimiento. La Iglesia aparece profanada y convertido su interior en un montón de inmundicias.

A las dos horas de ocupada esta población la vida se había reanudado en plena normalidad.

En la zona conquistada existen buen número de cortijos y caseríos que han quedado seguros por las armas de España.

En el contraataque que efectuaron los rojos después de su derrota sólo consiguieron aumentar ésta recibiendo un nuevo y tremendo castigo.

DROGUERIA MACEDO

Plaza Mayor, 1 — Teléfono, 379

LA FIESTA DE LA TRADICION EN CACERES

El pasado viernes se celebró en Cáceres, por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la fiesta oficial de los Mártires de la Tradición.

En la iglesia parroquial de Santa María se le dijo una solemne misa de funeral, a la que asistieron el Prejado, Autoridades militares y civiles y mandos de F. E. T. y de las J. O. N. S., con otras representaciones oficiales.

Una compañía de la Milicia Nacional, con banda de música, asistió al religioso acto, que se vió también con-

currido por numerosos fieles. El Prelado inició el responso por los mártires de la Tradición.

Una vez terminada la misa, as fuerzas de la Milicia Nacional desfilaron por las calles de la población recibiendo las muestras de entusiasmo de siempre por parte del vecindario.

FARMACIA DE
L. ESCRIBANO CALVO
Pintores, 13 — CACERES
Tip. de GARCIA FLORIANO

Panaderos: La ventaja y economía de su negocio, es tener montada una buena Panadería. En España, para esta clase de industria, la

Casa Arrieta. - Pamplona

Representante en Extremadura: Hijo y Sucesor de Ramón Becerra

Pedro Ojalvo Román

CACERES

Calle: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, núm. 32

GRAN BAR "EL SANATORIO,"

Bebidas de las mejores marcas. Mariscos

BOCADILLOS Y APERITIVOS

Paneras, 2.—Teléfono, 204.—Cáceres

Hotel JAMEC

Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano

Teléfonos 168 y 64

SUCURSAL: Pintores, 2